102.12

Aguazul,

Señor
ASOCIACION FONDO MIXTO DE LA ORINOQUIA
NIT: 901845818-2
R/L: CARLOS ANDRES ALMANZA RINCON
C.C. No: 1.118.551.557 de Yopal.
DIRECCIÓN: CR 22 16 37 - Barrio cristal, Aguazul, Casanare.
CELULAR: 3227820284
E-MAIL: fondomixtodelaorinoquia@gmail.com

Referencia: ***INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA***

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratación directa No. **MA-CD-SDEA-007-2025**, conforme a:

- **OBJETO:**

 DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA REGIÓN "AGUAZUL TE ENAMORA" QUE CONLLEVE A LA CONSOLIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL A NIVEL REGIONAL COMO UNA CIUDAD INTERMEDIA LÍDER EN TURISMO CULTURAL, GASTRONÓMICO Y DE NATURALEZA.

- **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DEL OBJETO DEL CONVENIO.**

Actividad 1: Promoción y divulgación de la marca regional "Aguazul te enamora".
Actividad 2: Evento de presentación de lanzamiento de la marca región "Aguazul te enamora" para medios de comunicación, empresarios y comunidad en general.
Actividad 3: Gran cabalgata "Aguazul te Enamora".
Actividad 4: Adquisición y Entrega de pulseras Led con cierre ajustable tipo PIXMOB.

ACTIVIDAD 1: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA MARCA REGIÓN "AGUAZUL TE ENAMORA"

El ejecutor deberá realizar la divulgación de un video TÉCNICA MOTION GRAPHICS de mínimo un minuto: relación aspecto 1:1, 9:16 o 19:9 según sea el caso para publicaciones en redes sociales, formatos de archivo universales en formato MP4, duración de mínimo 01 minuto. este video contiene paisajes, actividades de tradición llanera.

El ejecutor deberá garantizar pauta de 100 cuñas radiales FM (frecuencia modulada) de cobertura regional tiempo del mensaje mínimo 30 segundos en emisoras y diferentes medios de comunicación tanto regionales como locales, con el objetivo de brindar mayor cobertura y dar a conocer la marca región en mención.

El ejecutor deberá garantizar el diseño y divulgación de un jingle publicitario composición creativa (Copy), basados en el target específico de la campaña. motivo por el cual, debe contener musicalización, arreglos (arreglos musicales respectivos digital, análogo e instrumentalmente), coros y voces profesionales, mezcla y masterización digital segundo a segundo de todas las versiones.

Por lo anterior, el ejecutor debe entregar un (01) jingle publicitario: versiones cabeza y cola, instrumental y versión completa, versión corta en formatos digitales mp3, CDA - DVD con voz comercial de mínimo 1 minuto para en redes sociales, página web que busca dar a conocer lo que será la nueva imagen del municipio en el área turística y empresarial.

Ver anexo. Especificaciones Técnicas.

ACTIVIDAD 2: EVENTO DE PRESENTACIÓN DE LANZAMIENTO DE LA MARCA REGIÓN "AGUAZUL TE ENAMORA" PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EMPRESARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

El ejecutor deberá gestionar un espacio para la presentación oficial de la nueva imagen turística y empresarial "Aguazul te enamora" del municipio de Aguazul; en los centros comerciales más representativos regionales y/o locales del departamento de Casanare, dentro del marco del XXXVI FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL ARROZ.

En este sentido, se deberá garantizar el alquiler, montaje y operación de un sistema de sonido conformado por mínimo los siguientes equipos: Audio profesional: Una (1) Consola de 24 CH; Una (1) UPS de energía eléctrica; Un (1) Unidad de reproducción de sonido (pc); seis (6) cabinas de sonido profesional; tres (3) monitores; tres (3) bajos de dobles o 4 sencillos; Set de micrófonos inalámbricos; cableados y de contacto para instrumentos musicales, combinador y antenas, bases para micrófono; Iluminación del escenario: Cuatro (4) cabezas móviles; cuatro (4) Par led RGB; Una (1) Consola para control de iluminación. Estructura de montaje: Dos (2) Truss aluminio de 40x40, 3 mts c /u con dos (2) Base truss 40x40. Kit de cable para energía eléctrica y para señal de audio para el desarrollo del evento de lanzamiento y promoción de la MARCA REGIÓN "AGUAZUL TE ENAMORA"; en los dos centros comerciales donde se desarrollará el evento.

Adicionalmente, se debe garantizar el alquiler y montaje de una tarima modular. Configuración y armado de módulos de acuerdo con los requerimientos de la escenografía artística requerida para el evento. treinta (30) módulos de 2,4m x 1,2m, altura ajustable desde 1m hasta 2m; escalera de acceso con pasamanos, cubierta frontal en tela.

Es por ello que, se debe garantizar un (01) presentador-animador de eventos que realice animación y divulgación de la marca "Aguazul te Enamora" durante el desarrollo de cada evento. dicho presentador, debe acreditar experiencia en mínimo tres (3) eventos similares de talla local, regional y/o nacional; quien realizará el acompañamiento del evento, contextualizando al público a través de sus intervenciones alusivas a la marca "Aguazul te Enamora". Es de aclarar que, debe regirse a la programación y duración total del evento y las recomendaciones establecidas por el Supervisor.

Durante el evento de lanzamiento se incluirá la proyección del video de la marca región "Aguazul te enamora", por lo cual, se hace necesario el alquiler y operación de pantalla LED outdoor de 3m x 2m, estructura truss en aluminio de 40x40, CCTV a 2 cámaras con camarógrafo a cargo para cada cámara, procesador de video y técnico operador de CCTV.

Adicionalmente, garantizar mano de obra no calificada para apoyo logístico en los eventos de lanzamiento de la marca "Aguazul te enamora".

Para esta actividad se debe garantizar 10 personas por evento.

Ver anexo. Especificaciones Técnicas.

ACTIVIDAD 3: GRAN CABALGATA "AGUAZUL TE ENAMORA":

Tramitar los permisos requeridos para la realización de una cabalgata correspondiente a póliza de Seguridad de Responsabilidad Civil extracontractual y servicio Médico.

Convenio de servicios de Bomberos Voluntarios incluido: Personal Bomberil, Paramédicos y Ambulancias para el desarrollo de la cabalgata.

Contar con dos (2) Profesionales médicos veterinarios y/o zootecnistas con tarjeta profesional y experiencia mínimo de 6 meses en atención a equinos. El servicio debe garantizarse durante el recorrido de la cabalgata incluyendo equipo operativo-botiquín de primeros auxilios para atención de equinos.

Alquiler de un equipo móvil tipo camioneta con tráiler incluyendo conductor; para desplazamiento de equinos participantes cuando hubiere lugar en la cabalgata en el marco del XXXVI FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL ARROZ.

El ejecutor deberá establecer seis puntos de hidratación con el objetivo de suministrar el agua a los equinos que participan de la cabalgata y asegurar de esta manera el bienestar animal.

De la misma manera, se debe garantizar el sistema de sonido móviles conformados cada uno como mínimo con los siguientes equipos: Audio profesional: Una (1) Consola de 24 CH; Una (1) UPS de energía eléctrica; Un (1) Unidad de reproducción de sonido (pc); cuatro (4) cabinas de sonido profesional; dos (2) monitores; dos (2) bajos de dobles o 3 sencillos; Set de micrófonos

inalámbricos; cableados y de contacto para instrumentos musicales, combinado y antenas, bases para micrófono. Con el fin de amenizar el recorrido de la cabalgata por las principales calles del municipio de aguazul y divulgar el jingle de la marca región "Aguazul te enamora".

Por consiguiente, el ejecutor debe garantizar un (01) presentador de eventos, en cada sonido móvil que deberá desarrollar la animación y divulgación de la marca "Aguazul te Enamora" durante el recorrido de la cabalgata. Debe acreditar haber participado en mínimo tres (3) eventos similares de talla local, regional y/o nacional; quien realizará el acompañamiento del evento, contextualizando al público a través de sus intervenciones alusivas a la marca "Aguazul te Enamora"; debe regirse por la programación y duración total del evento y las recomendaciones establecidas por el Supervisor.

Por otro lado, se debe adquirir y entregar SOUVENIRS a los caballistas participantes como incentivo para la divulgación de la marca región "Aguazul te enamora" en la gran cabalgata en el marco del XXXVI FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL ARROZ.

Es decir, este souvenir consta de un pollero en tela sublimado con la marca "Aguazul te enamora" con Pasaboca tradicional de la cultura llanera, (bastimento compuesto por mezcla de carne de res y/o cerdo, plátano y arepuelas de harina de trigo).

Garantizar Diez (10) promotores de turismo y mercadeo con título de bachiller para la entrega de souvenir al inicio de la cabalgata a todos los caballistas para hacer la divulgación de la marca "Aguazul te Enamora". Deben tener excelente presentación personal, debe regirse por la programación y duración total del evento y las recomendaciones establecidas por el Supervisor.

Garantizar mano de obra no calificada para el apoyo logístico, ubicación de tanques bebederos para la hidratación de los equinos y cierre de vías en la gran cabalgata "Aguazul te enamora".

El ejecutor debe garantizar y disponer del personal de seguridad para el desarrollo de la cabalgata; este servicio debe estar disponible desde el punto de partida, durante el recorrido y hasta el punto de llegada de los caballistas de acuerdo al plan de contingencia y al plan vial. El equipo de seguridad debe estar compuesto como mínimo por 20 personas.

Además, se debe garantizar el servicio de aseo y recolección de estiércol generado en la cabalgata.

Ver anexo. Especificaciones Técnicas.

ACTIVIDAD 4: ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE PULSERAS LED CON CIERRE AJUSTABLE TIPO PIXMOB.

Adquisición, entrega y operatividad de pulseras Led tipo PIXMOB, donde su pulso resaltará por los colores distintivos; además de tener el diseño de la marca región "Aguazul te enamora" de acuerdo al manual de uso de marca e identidad gráfica entregado por parte del supervisor;

contará también con cierre ajustable las cuales son incentivo para la promoción de la cultura llanera en los diferentes eventos en el marco del XXXVI FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL ARROZ con el objetivo de atraer y acoger a los turistas tanto locales como regionales.
El ejecutor deberá garantizar el funcionamiento de las pulseras led adquiridas.

El ejecutor deberá garantizar ocho (08) promotores de turismo y mercadeo con título de bachiller para la entrega de Pulseras Led con cierre ajustable tipo PIXMOB para hacer la divulgación de la marca "Aguazul te Enamora". Dichos promotores deben tener excelente presentación personal, experiencia al servicio del cliente; así como se deberán regir por la programación y duración total del evento y las recomendaciones establecidas por el Supervisor.

Garantizar mano de obra no calificada para apoyo logístico en el lanzamiento de la marca "Aguazul te enamora" en los diferentes espacios y/o eventos en los que se va a participar para tal fin.

Se debe realizar la entrega de camisas bordadas como incentivo de lanzamiento de la marca región "Aguazul te enamora", estas con el fin de divulgar y generar reconocimiento visual de la marca.

Ver anexo. Especificaciones Técnicas.

3.- PERFIL

REQUISITOS MÍNIMOS FORMACIÓN Y EXPERIENCIA
Para el desarrollo del presente proceso y en atención a que el Municipio de Aguazul cuenta con El FONDO MIXTO DE LA ORINOQUIA, de conformidad con el Acuerdo Municipal No.016 del 28 de mayo de 2024, la cual es una entidad sin ánimo de lucro, dé carácter mixto la cual tendrá como objeto primordial el desarrollo de estrategias que promuevan la inversión estatal y privada en todos los órdenes y sectores, especialmente en deporte, cultura, social, productivos e infraestructura, fomentando condiciones favorables para la gestión de recursos, ejecución de proyectos, promoción de empleo, implementación de tecnología, dinamización de la economía y posicionamiento de Aguazul en la Orinoquia, entre otros; con personería jurídica, adscrito al municipio de Aguazul.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del proceso es de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE. ($189.983.170,00) M/CTE** valor que incluye todos los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual, el cual se imputará al presupuesto de la actual vigencia fiscal, conforme a:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Alcaldía de Aguazul

No. 202500028

MUNICIPIO DE AGUAZUL

NIT. 891855200-9

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL	FECHA CERTIFICADO: 2025-01-14	FECHA VENCIMIENTO: 2025-12-31

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Gastos del MUNICIPIO DE AGUAZUL para la Vigencia Fiscal 2025 Así:

CODIGO DE RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR A DISPONER
2.3.1.02.02.009.2024N50 1400127	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$189.983.170.00
			VALOR TOTAL	$189.983.170.00

Objeto: Desarrollar acciones de promoción y divulgación para el posicionamiento de la marca región "Aguazul Te Enamora" que conlleve a la consolidación del municipio de Aguazul a nivel regional como una ciudad intermedia líder en Turismo Cultural, Gastronómico y de Naturaleza.. EP:2025-00077

ADILIA ALFONSO LOPEZ
Elaborado por

ADILIA ALFONSO LOPEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

5. **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO DE AGUAZUL TRANSFERIRÁ AL EJECUTOR EL VALOR DEL CONVENIO DE LA SIGUIENTE MANERA:

El municipio transferirá al ejecutor el 100% total del presente convenio interadministrativo posterior a la entrega del informe final y suscripción del acta final de liquidación, presentación de certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio y soportes del pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), correspondientes a la ejecución contractual conforme a la Ley 789-2002. Y presentación de factura correspondiente, cuando a ello hubiere lugar.

6. **DOCUMENTOS A PRESENTAR**

En aras de corroborar la idoneidad del FONDO MIXTO DE LA ORINOQUIA, se requiere lo siguiente:

- Propuesta debidamente firmada (de acuerdo a lo establecido en invitación a presentar propuesta)
- Compromiso anticorrupción. (de acuerdo a lo establecido en invitación a presentar propuesta)
- Declaración de actividades legales. (de acuerdo a lo establecido en invitación a presentar propuesta)
- Cámara de comercio y/o certificado de existencia y representación.
- Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal.
- Libreta militar del representante legal hombres menores de 50 años (cuando haya lugar).
- CERTIFICADOS SOBRE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, RESPONSABILIDAD FISCAL, certificado de registro nacional de medidas correctivas, antecedentes judiciales, certificado de deudores alimentarios morosos -REDAM.
- Acto administrativo de nombramiento.
- Acto administrativo de creación de la entidad.
- Registro único tributario - RUT de la persona jurídica.
- Propuesta técnica.
- Propuesta económica.

7. **OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

OBLIGACIONES DEL EJECUTOR.

EL ejecutor, se obliga a ejecutar el objeto del convenio y en consecuencia deberá cumplir con las obligaciones que se describen a continuación:

- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del presente convenio.

- El ejecutor deberá garantizar que las actividades se realicen con el personal suficiente e idóneo, con el fin de cumplir a cabalidad con la actividad y el objeto contractual.

- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones que pudieran presentarse.

- Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho.

- Cumplir a cabalidad la propuesta presentada.

- Acreditar junto con el informe de ejecución a color en medio físico y magnético: su afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones laborales y parafiscales, en los términos y porcentajes establecidos en la ley, planillas de asistencia, registros fotográficos a color.

- Suministrar los diferentes elementos que se requieran para el buen servicio y los demás elementos necesarios para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.
- Las demás que permitan dar cumplimiento al objeto del convenio y que se deriven de la naturaleza del mismo.
- Cumplir con el objeto contractual y sus actividades implícitas de manera eficaz y eficiente dentro de los parámetros de tiempo estipulados en el presente estudio previo.

8. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

- Exigir el cumplimiento del objeto contractual.
- Cumplir con lo estipulado en la forma de pago del proceso.
- Realizar la supervisión del presente objeto contractual, para cualquier situación directamente relacionada con el desarrollo de las actividades del presente estudio previo.
- Suministrar oportunamente al ejecutor, toda la información que requiera razonablemente para la prestación del servicio objeto de este convenio.
- Realizar el pago al ejecutor en atención a lo acordado, previa presentación del informe final.

9. ENTREGABLES QUE EVIDENIAN EL PRODUCTO

- Un (1) informe técnico, administrativo y financiero en (medio físico), donde se evidencie la realización de todas las actividades. En cuanto al informe financiero, el ejecutor presentará la factura por los valores ejecutados y los paz y salvos de cada actividad.
- Archivo fotográfico a 4 tintas del 100% de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual.
- Planillas de seguridad social de la empresa y del personal ejecutor, del mes o meses donde se ejecutó el convenio, de conformidad con lo establecido por la Ley.
- Paz y salvo por todo concepto suscrito por los ejecutores y/o proveedores.
- Acta de ingreso y salida de los elementos al almacén municipal
- Certificación de la emisión de la totalidad de cuñas destinadas para el proceso.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será de **QUINCE (15) DIAS**, a partir de la suscripción del acta de inicio.

11. GARANTIAS

No aplica.

12. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS Y INVITACIÓN	14 DE ENERO DE 2025.
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE JUSTIFICACIÓN:	14 DE ENERO DE 2025.
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA:	15 DE ENERO DE 2025, HASTA LAS 11:59 AM
FECHA PARA VERIFICAR DOCUMENTOS:	15 DE ENERO DE 2025, , A PARTIR DE LAS 02:00 PM
FECHA PARA INFORMAR AL OFERENTE Y/O PROPONENTE SOBRE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:	15 DE ENERO DE 2025.
FECHA PARA SUSCRIBIR CONVENIO:	15 DE ENERO DE 2025.

Atentamente,

JULIAN RINCON HERNANDEZ
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL

Revisó: **GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratado OAJ

ANEXO 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:
MUNICIPIO DE AGUAZUL
Dirección
Aguazul

REF:
"XXXX

ANEXO 2.
PROPUESTA ECONÓMICA

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
		Costo Básico	**00**
		Costo IVA (19 %)	**00**
		Costo final (Ajustado al Peso)	**00**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (en letras)

Nota: La Oferta económica debe presentarse con valores expresados en moneda legal colombiana y debe contemplar todos los costos directos (bienes de acuerdo con las características técnicas y cantidades exigidos) y costos indirectos (impuestos, tasas, transporte, contribuciones, pólizas, seguros y cualquier otra derogación del convenio que llegue a suscribirse dentro del presente proceso de selección); por consiguiente la administración entenderá que el valor total ofertado por el proponente se tendrán incluidos los costos directos e indirectos en caso de no mencionarlos. La propuesta que se exprese con el signo $ en los valores de la propuesta económica la entidad entenderá que el valor es en pesos colombianos.

La presente se expide, a los_____() días del mes de del _____ año _____ en Aguazul (Casanare).

Atentamente,
Nombre del proponente _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección electrónica _____
Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal

ANEXO 3

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Lugar y fecha

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL

Proceso de Contratación DIRECTA

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MUNICIPIO DE AGUAZUL para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el convenio objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, ejecutors o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de xx del año xxx

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:

ANEXO No. 4

DECLARACION DE ACTIVIDADES LEGALES

Ciudad y fecha

Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL
Ciudad

ASUNTO: PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DIRECTA

Cordial saludo:

Yo (Nosotros) _____ de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de XXXXXXXXXXXXXXXXX, manifiesto (mos) bajo la gravedad de juramento que ni yo , ni la sociedad que represento, tenemos, ni hemos tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas ni comerciales, con empresas captadora ilegales de dinero, con actividades relacionadas con el narcotráfico, guerrilla y paramilitarismo, ni con cualquier otro tipo de actividad ilícita.

Atentamente,

Razón Social _____
Nit _____ Régimen tributario al cual pertenece _____
Nombre _____
C.C. N° _____ de _____
Dirección _____
FAX _____
Ciudad _____
FIRMA y SELLO (*)